

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DELGADO COURIER CIA. LTDA.**

Señores Socios :

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos establecidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumple con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía DELGADO COURIER CIA. LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

La Compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados: Ingresos por US\$531,082.60; Gastos Operaciones y Administrativos por \$663,868.30, la Compañía obtuvo una pérdida de US\$132,785.70 al cierre del ejercicio fiscal.

La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

Durante el año 2014 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

En el año 2013 el Ministerio del Ambiente inicio un expediente administrativo de calidad ambiental signado con el No. 161-2013, referente al "Proyecto Guayaquil Ecológico-Componente Estero Salado, cuya autoridad local el Director Provincial del Ambiente del Guayas sanciona a Delgado Courier con una multa de 35 Salarios Básicos Unificados que ascienden a (USD\$11.130,00), por determinarse que las descargas de aguas servidas de D. Courier hacia el estero salado sobrepasan los límites máximos permisibles de contaminación, se presentó la apelación correspondiente ante la Ministra del Medio Ambiente, quien resolvió admitir parcialmente el recurso de apelación, habiéndose realizado una nueva inspección, encontrándose el trámite por resolver por parte de la Dirección Regional del Guayas.

Mediante escritura pública celebrada el ocho de febrero del dos mil catorce ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, la compañía aumento su capital en la suma de quinientos noventa y dos mil cuatrocientos cuatro con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$592.404,00 la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el seis de mayo del dos mil catorce, con lo cual el capital de la compañía quedo fijado en la suma de quinientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y nueve con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$595.159,00)

En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 con los respectivos resultados y el presente informe.

Guayaquil, 28 de marzo del 2015.

Atentamente,



Ab. Vicente Mendoza Alvarado
GERENTE GENERAL